CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:36

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10938

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Los Olivos conmemora su trigésimo quinto aniversario el día de hoy, celebrando así tres décadas y media de historia, progreso y desarrollo;

Que, Los Olivos fue creado el 6 de abril de 1989, en una época marcada por diversos acontecimientos históricos tanto a nivel nacional como internacional, destacando la perseverancia y el esfuerzo de sus habitantes por establecer una comunidad próspera y segura;

Que, a lo largo de estos años, el distrito de Los Olivos ha experimentado un crecimiento constante, convirtiéndose en un importante centro urbano con una extensión territorial de más de 18 kilómetros cuadrados y una diversidad de áreas urbanas y centros poblados;

Que, Los Olivos cuenta con una rica historia que se remonta a la época colonial, destacando la presencia de antiguas haciendas y la labor de sus propietarios en el desarrollo agrícola y económico de la región;

Que, la creación del distrito de Los Olivos fue el resultado de la perseverancia y el compromiso de sus habitantes, quienes, a través de años de gestión y esfuerzo, lograron obtener el reconocimiento oficial el 6 de abril de 1989;

Que, desde su creación, Los Olivos ha sido gobernado por distintas autoridades municipales, destacando su compromiso con el bienestar y el progreso de la comunidad;

Que, Los Olivos es un distrito diverso y dinámico, caracterizado por su fuerte presencia migratoria y su importante contribución al crecimiento económico y social de la región;

Que, en este día especial, es importante reconocer y celebrar los logros y avances alcanzados por el distrito de Los Olivos en sus 35 años de existencia, así como reafirmar nuestro compromiso con su desarrollo y bienestar futuro.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Los Olivos, al celebrarse este 6 de abril del presente año su 35° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **FELIPE CASTILLO ALFARO,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 10 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/04/2024 17:08:59-0500